



Federación Española de Pentatlón Moderno

C/ Camèlies, 20 – 1D

08450 Llinars del Vallès

☎ 34 93 473 05 91

e-mail: contapm@pentation.info - web: www.pentation.info

LLORENÇ RIART, Secretario General –Gerente de la FEPM por medio de la presente CERTIFICA:

Que la convocatoria de elecciones efectuada por la Junta Directiva de la Federación el 29 de octubre, y la publicidad de la misma cumplen los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Orden Electoral ECD/2764/2015, DE 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

. Publicidad en 2 periódicos deportivos de ámbito nacional, página web de la FEPM tabloneros de anuncios de la FEPM y de las FFAA de Pentatlón Moderno, se ha remitido al CSD y al TAD para su publicidad.

Contenido de la convocatoria:

Censo electoral provisional, accesible conforme el artículo 6.4 de la citada orden electoral.

Distribución del número de miembros de la Asamblea por especialidades, estamentos, y circunscripciones.

Calendario electoral

Modelos oficiales de sobres y papeletas.

Composición nominal de la Junta Electoral

Procedimiento para el ejercicio del voto por correo. (art. 34 del reglamento electoral).

Y para que surta los efectos legales oportunos se firma en Llinars del Vallès el 30 de octubre de 2020.

